





León, Guanajuato a 29 de enero de 2024.

Asunto: Notificación de adjudicación.

## **HÉCTOR CABRERA MOCTEZUMA.**PRESENTE

Por este conducto, le comunico que de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III y 41 fracción XV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, le ha sido adjudicado mediante el procedimiento de adjudicación directa con número de acuerdo CC/06/IO/24 emitido en la Primera sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIATEC, A.C., el "servicio de mantenimiento a equipos e instrumentos de laboratorio" cuya cotización tiene el folio 824, conforme a lo siguiente:

CONTRATO:	03890G-006/2024
VIGENCIA:	A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
монто мі́німо:	\$379,900.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL 16% DE IVA.
MONTO MÁXIMO:	\$390,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL 16% DE IVA.

Por lo anteriormente expuesto, deberá enviar a la cuenta de correo <u>esaldivar@ciatec.mx</u> en un plazo no mayor a 2 días hábiles a partir de la recepción del presente, la siguiente documentación:

De conformidad con la fracción II del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, deberá entregar una **garantía de cumplimiento**, mediante una FIANZA a favor de CIATEC, A.C. equivalente al 10% del monto máximo, sin contemplar el IVA.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para externarle un cordial saludo.

Lic. Eduardo Aguilar Padilla.
Subdirector de Recursos Materiales
y Servicios.

Omega No. 201, Col. Industrial Delta, CP. 37545, León, Gto., México.
Tel: +52 (477) 710 0011 atencionaclientes@ciatec.mx www.ciatec.mx



<sup>\*</sup>Acta de nacimiento.

<sup>\*</sup>Identificación oficial vigente con fotografía del Representante o Apoderado.

<sup>\*</sup>Comprobante de domicilio reciente, no mayor a tres meses de antigüedad.

<sup>\*</sup>Constancia de situación fiscal del mes corriente.

<sup>\*</sup>Carátula de estado de cuenta para la recepción de pagos.

<sup>\*</sup>Opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT).

<sup>\*</sup>Opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones de seguridad social (IMSS). (esta opinión deberá ser emitida con fecha a partir del día de hoy, recordando que sólo es vigente el día de su emisión)

<sup>\*</sup>Opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT).

<sup>\*</sup>Manifiesto en relación al conflicto de interés, así como de no encontrarse en algún supuesto de los artículos 50 y 60 de la LAASSP, el cual se adjunta al presente.